CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO



SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
NIT: 890933726-1

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1017208689-392684

Fecha Cierre: 03/01/2019 12:46:53

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	03/01/2019 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	MARLON STEVEN CEBALLOS BEDOYA	**Identificación:**	1017208689
Género	MASCULINO **Edad:** 25	**Teléfono**	NO REPORTA **Móvil:** 3232923027
Fecha Nacimiento:	15/02/1993	**Cargo:**	INSTRUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	COOMEVA EPS S.A.
Dirección	CLL 52 # 3-37	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	SENA	**Peso: 73 Talla: 167 IMC: 26**	
		Área: OPERATIVA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	NORMAL AMBOS OIDOS	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	NO REQUIERE LENTES	
MEDICINA OCUPACIONAL		USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA. CAPACITACIÓN EN MANEJO ADECUADO DE CARGAS. EVITAR LEVANTAR CARGAS MAYORES DE 25KG. HÁBITOS SALUDABLES. EVITAR EL CONSUMO DE CIGARRILLO. PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR. CONTROL AUDITIVO ANUAL Y/O SEMESTRAL. CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL ANUAL Y/O SEMESTRAL. CONTROL NUTRICIONAL PARA DIETA DE REDUCCION DE PESO
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	ANORMAL ANTEBRAZO DERECHO , SEGUIMIENTO EN LA EPS	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

ERGONÓMICO		SVE
AUDITIVO	-	SVE
VISUAL	-	SVE
RESPIRATORIO	-	SVE

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS — MÉDICINA GENERAL EPS

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS
Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009 del Ministerio de Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.'

Johana Marchena

JOHANA PATRICIA MARCHENA HERNANDEZ — LIC. 26054 08 4525 / 2006
Médico Especialista en Salud Laboral

marlon ceballos

MARLON STEVEN CEBALLOS BEDOYA — 1017208689
Firma y cédula del Paciente